

- Integrar hábitos saludables en la vida de las personas

- Adquirir valores y habilidades sociales

De esta manera, todos aquellos planes y programas deportivos destinados a la población en edad escolar tendrán presente este fin educativo y se dirigirán principalmente a la consecución de la mejora de las capacidades motrices de los y las participantes, a la adquisición de habilidades sociales, hábitos saludables y valores positivos, potenciando la faceta lúdica de la actividad por encima del resultado.

### 2.3.- Los agentes que intervienen

A la hora de desarrollar la actividad física y el deporte en edad escolar, son numerosos los agentes que intervienen, y que por tanto, tienen la responsabilidad de su éxito o fracaso.

Por un lado tenemos a las entidades. La administración juega un papel fundamental, sobre todo en lo concerniente a la promoción y financiación. Los centros escolares, los cuales se convierten, en la mayoría de los casos, en los anfitriones de la práctica deportiva. Las asociaciones vinculadas, como las asociaciones de madres y padres, o asociaciones deportivas, impulsores de la misma.

Por otro lado, están las personas. Los niños y niñas, protagonistas de este marco autonómico. Los coordinadores deportivos de centro, responsables de la elaboración, desarrollo, seguimiento, ejecución y evaluación de los proyectos deportivos de centro. Los monitores y entrenadores, transmisores de los valores y competencias básicas de los proyectos hacia los jóvenes. Los padres, las madres y los familiares, como ejemplos a seguir por sus hijos en la práctica diaria de la actividad física y el deporte, fomentando así la adquisición de competencia motriz, hábitos saludables y valores sociales. Los árbitros, como agentes educadores integrantes de la práctica deportiva.

Por ello, se hace necesario que todos y cada uno de estos agentes asuman su responsabilidad, en aras de conseguir los objetivos que a través de este marco autonómico se proponen.

### 3.- Marco de la programación

#### 3.1.- Competencias básicas y propias de la actividad física y el deporte

Las competencias básicas son aquellas que los jóvenes han de haber desarrollado al final de las etapas educativas para poder llevar una vida activa y plena en sociedad. Su adquisición vendrá condicionada por las diversas experiencias por las que pasen los jóvenes. La actividad física y el deporte en edad escolar contribuirán a la adquisición de estas competencias desde una triple perspectiva:

. Usar interactivamente los lenguajes (corporal, verbal, musical, tecnológico,...) y el conocimiento

. Convivir en grupos heterogéneos mostrando responsabilidad personal, capacidad de relacionarse, cooperar y resolver conflictos.

. Actuar de forma autónoma para conducir proyectos personales, en particular la gestión de la propia actividad física a lo largo de la vida.

Desde un punto de vista más específico, se definen las competencias propias de la actividad física y el deporte en edad escolar que engloban habilidades, conocimientos, emociones, actitudes que se combinan para dar respuesta a las exigencias de estas actividades:

. Utilizar con eficacia las habilidades motrices para practicar una variedad de actividades físicas y deportivas

. Aplicar el conocimiento y la comprensión de conceptos, principios y estrategias, relacionados con la motricidad, para el aprendizaje y mejora de las habilidades necesarias para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas

. Participar regularmente en actividades físico-deportivas valorando la actividad física para la salud, el bienestar, la expresividad del cuerpo y la comunicación interpersonal

. Disfrutar de las actividades físicas y deportivas como manifestaciones culturales y/o artísticas, tanto en la función de practicante como siendo espectador.

#### 3.2.- Etapas e itinerarios del marco autonómico